

**LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**CUERPO DE TAQUÍGRAFOS**

**25ª REUNIÓN**

**23ª SESIÓN ORDINARIA**

14 de agosto de 2019

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

-En la ciudad de Córdoba, a 14 días del mes de agosto de 2019, siendo la hora 15 y 16:

-1-

### **IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (González).**- Con la presencia de 52 señores legisladores, declaro abierta la 23<sup>o</sup> sesión ordinaria del 141<sup>o</sup> período legislativo.

Invito a la legisladora Miriam Cuenca a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Cuenca procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

### **BIENVENIDA**

**Sr. Presidente (González).**- Esta Presidencia desea dar la bienvenida por su reincorporación al legislador Alfredo Altamirano, del Departamento San Alberto, quien vuelve a este Cuerpo después de cumplir una exitosísima gestión a cargo del Plan de Desarrollo del Noroeste de Córdoba. (Aplausos).

¡Bienvenido legislador Altamirano!

-3-

### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

-4-

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente (González).**-Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Unterthurner.

**Sr. Unterthurner.**- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautora del proyecto 28763/L/19 a la legisladora Miriam Cuenca.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la legisladora Cuenca.

**Sra. Cuenca.**- Señor presidente: solicito que se agregue al legislador Unterthurner como coautor del proyecto 28766/L/19.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Roldán.

**Sra. Roldán.**-Señor presidente: solicito que se agreguen como coautoras del proyecto 28756/L/19 a las legisladoras Ilda Bustos, Miriam Cuenca y Adriana Oviedo.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Mercado.

**Sr. Mercado.-** Señor presidente: solicito que se agregue como coautoras del proyecto 28768/L/19 a las legisladoras Silvia Gigena, Nilda Roldán y Miriam Cuenca.

**Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador.  
Tiene la palabra la legisladora Brarda.

**Sra. Brarda.-** Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 28762/L/19 al legislador Pratto.

**Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señora legisladora.  
Tiene la palabra el legislador Saillen.

**Sr. Saillen.-** Señor presidente: solicito que se incorpore a los integrantes del bloque Córdoba Podemos como coautor en el proyecto 28765/L/19.

**Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador.

## -5- HOMENAJE

**Sr. Presidente (González).-** De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a otorgar un reconocimiento al cordobés Javier Fernández, integrante de la Selección Argentina con Síndrome de Down, por la obtención de la medalla de plata en el mundial disputado en Brasil. (Aplausos).

Tiene la palabra el legislador Passerini.

**Sr. Passerini.-** Señor presidente: agradecemos la presencia de gente muy querida que hoy está acompañando a Javier y después vamos a nombrarlos; también agradecemos a nuestro campeón y a nuestro querido cordobés que hoy llena de orgullo no sólo a esta Legislatura sino a toda la Provincia de Córdoba. Junto con el legislador Carlos Mercado somos coautores de este proyecto de reconocimiento que, en nombre de todos los legisladores, vamos a llevar adelante.

Señor presidente: las Estrellas Rojas de barrio Pueyrredón es un equipo de amigos al que un día llegó un enorme arquero, con una magia y una sonrisa que logró que todos lo quisieran desde el minuto uno. Ese arquero, al que al toque le dijeron “Javi”, es nada más y nada menos que Javier Fernández que hoy, con 25 años, defendió el arco de la Selección Argentina de Futsal con Síndrome de Down en el segundo Mundial que se disputó en Ribeirão Preto, Brasil, desde el 28 de mayo hasta el día 5 de junio.

“Javi”, quien pasaba demasiado tiempo en su casa, fue invitado en aquellos comienzos por su hermano Matías para que jugara al fútbol junto a sus amigos, para que conociera lo que era una cancha de fútbol, para que conociera otros chicos y, sobre todo, para que pudiera divertirse. Ante la clásica pregunta que se hace, antes de cada picado, cuando llega un jugador nuevo: “¿de qué querés jugar?”, Javier eligió el arco porque le gustaba volar. Y miren si es que no ha volado.

En el debut del Mundial, la Selección Argentina sufrió un primer golpe a manos del seleccionado brasileño cayendo por 5 a 2, pero, como bien expresan en su lema: “Nunca perdemos, ganamos o aprendemos”, no se detuvieron y fueron por más, superaron a Portugal 4 a 2, después dejaron en el camino con una goleada histórica de 11 a 0 al seleccionado de Chile y, en la semifinal, el equipo que dirige Juan Manuel Velázquez se impuso ante Italia, el defensor del título, por 5 a 2. En la final y, nuevamente enfrentando al seleccionado brasileño, desplegaron una tarea gigante en el encuentro decisivo que se desarrolló en el Polideportivo Cava do Bosque de Ribeirão Preto, en el Estado de San Pablo. Remontaron un partido muy complicado, arrancaron 5 a 0 abajo y convirtieron, luego, en figura al arquero rival porque el partido terminó 7 a 5 a favor de los brasileños. Aunque el resultado pareciera adverso, los muchachos de nuestra Selección hicieron una historia grande.

Y en esto de hacer una historia grande quiero destacar hoy también a nuestro héroe cordobés, que se ha metido en esta historia deportiva con su ejemplo, nuestro querido “Javi”, para quien pido un fuerte aplauso. (Aplausos).

“Javi” fue recibido en este hermoso proyecto que es Empate Fútbol Club -que también es otro orgullo cordobés- de Fundación Empate, creado por Magdalena Chávez y Germán Laborda Soler, creador de esta primera escuela de fútbol para chicos y chicas con Síndrome

de Down, para quienes pido un fuerte aplauso ya que se encuentran entre nosotros acompañando a "Javi". (Aplausos). Esta experiencia nació en Córdoba y se fue expandiendo como una ola imposible de detener.

Y a quienes se encuentran aquí acompañando a "Javi" también esta Legislatura el próximo 9 de setiembre los va a reconocer con una muestra fotográfica que vamos a exhibir en el Patio Evita y que vamos a compartir, por el gran nivel humano y deportivo que ha crecido muchísimo.

Germán decidió buscar y contactarse con la Selección Argentina de Futsal, y pudieron traer a los veedores a Córdoba para que vinieran a ver cómo jugaban siete de las figuras del Empate Fútbol Club. Germán cuenta que cuando llegaron y lo vieron entrenar, a los diez minutos los profes le dijeron: "pensábamos que teníamos un arquero bueno, pero ahora nos dimos cuenta que el mejor arquero estaba en Córdoba".

"Javi" quedó en la Selección y nunca se estancó, siempre siguió mejorando. Américo y Mirta, que están hoy aquí -y pido un fuerte aplauso para sus padres (aplausos)-, están enormemente felices, igual que todos nosotros.

La historia de vida de "Javi" inspira a cada persona que tiene la oportunidad y la fortuna de conocerlo ya que, entre entrenamiento y entrenamiento, demuestra que es un gran ser humano porque cuida a su mamá y la acompaña siempre.

Como expresó una vez el gran escritor uruguayo Eduardo Galeano en una de sus más reconocidas historias: "el mundo es eso"... "un montón de gente, un mar de fueguitos. Cada persona brilla con luz propia entre todos los demás. No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos los colores. Hay gente de fuego sereno, que ni se entera del viento, y gente de fuego loco que llena el aire de chispas. Algunos fuegos no alumbran ni queman; pero otros arden la vida con tanta pasión que no se puede mirarlos sin parpadear, y quien se acerca, se enciende".

Sin duda, "Javi", Javier Fernández, este hincha de Racing de Nueva Italia, igual que el Gobernador Schiaretti, y admirador del "Cali" Rodríguez, el arquero que vuela de "palo a palo", hoy y a partir de esta historia, seguramente, has encendido a esta Legislatura y a todos los cordobeses que estamos orgullosos de vos y de tu historia.

Por todo ello, junto con el legislador Carlos Mercado, pedimos que todos acompañen en esta propuesta y seguramente el reconocimiento, a partir de hoy, será de todos los legisladores.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, invito a las autoridades de Cámara, al legislador Passerini, al legislador Mercado, al presidente de la Comisión de Deportes, "Pichi" Campana, y a los presidentes de bloque a acercarse al estrado para hacer entrega de una plaqueta recordatoria a Javier.

-Así se hace (Aplausos).

-6-

**Sr. Presidente (González).**- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 13 y 19 del Orden del Día sean girados al Archivo.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción formulada por el legislador Gutiérrez de enviar al Archivo los proyectos correspondientes a los puntos 13 y 19 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se envían al Archivo.

-7-

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.-** Señor presidente: solicito que el proyecto correspondiente al punto 18 del Orden del Día vuelva a comisión.

**Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción formulada por el legislador Gutiérrez de vuelta a comisión al proyecto correspondiente al punto 18 del Orden del Día.  
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).-** Aprobada.

-8-

**Sr. Presidente (González).-** Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.-** Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 16, 17, 25, 110 al 126 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 24ª sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción formulada por el legislador Gutiérrez de vuelta a comisión, con preferencia para la 24ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 16, 17, 25, 110 al 126 del Orden del Día.  
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).-** Aprobada.  
Se incorporan al Orden del Día de la 24ª sesión ordinaria.

-9-

**Sr. Presidente (González).-** Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.-** Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 12, 14, 15, 20 al 24, 26 al 109 y 127 al 132 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 26ª sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción formulada por el legislador Gutiérrez de vuelta a comisión, con preferencia para la 26ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 12, 14, 15, 20 al 24, 26 al 109 y 127 al 132 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).-** Aprobada.  
Se incorporan al Orden del Día de la 26ª sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).-** Tienen la palabra la legisladora Montero.

**Sra. Montero.-** Señor presidente: disculpe lo extemporáneo, es para sumar como coautores de los proyectos 28682 y 28684/L/19 a todo el bloque de Córdoba Podemos.

**Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señora legisladora.

-10-

**Sr. Presidente (González).-** Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 28477/E/19, que cuenta con despacho de comisión.

Por Secretaría se dará lectura a la nota respectiva.

**Sr. Secretario (Arias).**- Leyendo:

Córdoba, 14 de agosto de 2019.

Al señor Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia  
de Córdoba  
Dr. Félix González  
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 28477/E/19, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo provincial, modificando el radio municipal de la localidad de Villa Nueva, Departamento General San Martín.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Antes de darle la palabra al legislador Escamilla, quien informará este proyecto, la Presidencia desea informar a los señores legisladores que se encuentran presentes en el recinto don Natalio Graglia, Intendente de la ciudad de Villa Nueva; el Secretario de Gobierno, Guillermo Aiassa; la señora Secretaria de Infraestructura, Gisela Zannini, señores concejales y funcionarios municipales; nos acompaña, además, otro destacado villanuevense, el Director de Municipios y Comunas, Marcelo Frossasco. ¡Bienvenidos a todos! (Aplausos).

Tiene la palabra el legislador Escamilla.

**Sr. Escamilla.**- Señor presidente: quiero agradecer la presencia del intendente junto con Marcelo Frossasco y la comitiva que lo acompaña.

En primer término, quiero agradecer a los miembros integrantes de las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General por permitirme fundamentar este proyecto de ley 28477/E/19, remitido por el Poder Ejecutivo de la Provincia...

**Sr. Presidente (González).**- Perdón, legislador.

Ruego silencio en el recinto y, por favor, legislador acérquese más al micrófono. Continúe con el uso de la palabra.

**Sr. Escamilla.**- Este es un proyecto de ley, remitido por el Poder Ejecutivo de la Provincia, por el cual se propicia la modificación del radio municipal de la Ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín.

Señor presidente: en la actualidad toda comunidad organizada necesita un territorio determinado donde ejercer plenamente sus potestades, y es el radio municipal el que delimita esta situación.

Ahora bien, el transcurso del tiempo y el consecuente crecimiento demográfico de las poblaciones hace que los antiguos ejidos urbanos vayan quedando desactualizados. Como consecuencia de ello se generan múltiples situaciones problemáticas tales como la radicación de viviendas, comercios e industrias en zonas ajenas al radio vigente, con la necesidad de los estados municipales o comunales de brindar servicios en estas zonas. A ello se agrega la dificultad para que los municipios, en estos territorios, legislen, avancen con la obra pública, impongan tributos, en definitiva, puedan ejercer su poder de policía.

Las actualizaciones de esos límites y, por ende, el saneamiento de estas situaciones irregulares debe concretarse mediante la sanción de una ley específica, como la que se encuentra en tratamiento.

En relación al presente proyecto de ley, del expediente analizado por ambas comisiones surge que la Municipalidad de Villa Nueva solicitó la aprobación del plano de ampliación del radio con fecha 13 de agosto de 2008; adjuntó, además del referido plano, su correspondiente memoria descriptiva, y la fundamentación discriminada por sectores de la ampliación pretendida, con una superficie total de 4762 hectáreas, 737 metros cuadrados; acompañó y acreditó el cumplimiento de los preceptos requeridos por la Ley Orgánica Municipal 8102, y sancionó la Ordenanza Municipal 2863/19 aprobando el nuevo radio municipal.

Asimismo, en el expediente de marras obra el informe emitido por el Departamento de Cartografía de la Dirección General de Catastro.

Finalmente, lo actuado fue dictaminado por la Fiscalía de Estado concluyendo que era oportuno y conveniente enviar a esta Legislatura la modificación del radio en cuestión.

Particularmente, en el caso que nos ocupa, y conforme surge del legajo analizado por las comisiones antes referidas, la Municipalidad de Villa Nueva justificó la necesidad de ampliación del radio en que el crecimiento demográfico de la comunidad, con nuevos loteos urbanos, y la migración desde la ciudad de Villa María y otras localidades, además de la incorporación de numerosos loteos rurales, deriva en la necesidad de prestar servicios en estas áreas.

En definitiva, y lo cito textualmente: "...la ampliación del ejido urbano permitirá adecuar el entorno productivo local, definir usos del suelo donde se proyecta una planificación acorde a la demanda y cumplir con el objetivo de la complementación económica y el fortalecimiento de la competitividad local y regional...".

Entonces, habiéndose cumplido todos los requisitos para que la ley cuente con la legalidad requerida, y atento a que el despacho de las comisiones intervinientes fue aprobado en forma mayoritaria por los legisladores de los bloques parlamentarios que conforman las mismas, reitero el voto afirmativo del bloque de Unión por Córdoba para el proyecto de ley en tratamiento y solicito el acompañamiento de mis pares de los otros bloques.

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra la señora legisladora Chiappello.

**Sra. Chiappello.**- Señor presidente: simplemente, para anunciar el voto positivo del bloque Córdoba Podemos.

**Sr. Presidente (González).**- Gracias, legisladora.

Si ningún legislador hace uso de la palabra, si no hay objeciones y por contar el proyecto solo con dos artículos, siendo el 2º de forma, pondré en consideración en una misma votación en general y en particular el proyecto 28477/E/19, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

-11-

**Sr. Presidente (González).**-Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 28472/E/19, que cuenta con despacho de comisión.

Por Secretaría se leerá la nota respectiva.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 14 de agosto de 2019.

Sr. Presidente Provisorio de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Dr. Oscar Félix González  
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 28472/E/19, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo provincial, declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno cita en Pedanías Chucul, Reducción y La Carlota del Departamento Juárez Celman, para la ejecución de la obra Cambio de Traza Camino S-274.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Matías Viola.

**Sr. Viola.**- Señor presidente, señores legisladores: seguidamente, presento los fundamentos del proyecto 28472/E/19, que trata sobre la expropiación para el cambio de traza del Camino S-274 de la zona rural de Ucacha, Departamento Juárez Celman.

El fin del presente proyecto es declarar de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno que consiste en tres hectáreas, 7625 metros cuadrados, que corresponden a un campo de 275 hectáreas que se registra bajo la matrícula dominial número 49067018, hoy en sucesión. Dicha fracción forma una rectangular paralela a la traza actual del camino y se sitúa en Pedanías Chucul, Reducción y La Carlota.

Los objetivos de la expropiación son dar continuidad a una obra vial que cambia la traza del Camino S-274 y que se mueve hacia el norte, en paralelo a la traza actual.

Esta obra implica un gran movimiento de suelo con distintas maquinarias; también, la colocación de alcantarillas y hacer el alambrado en los nuevos límites del campo de expropiación. Esta obra está valuada en 1.400.000 pesos, aproximadamente.

En virtud de que el camino en su traza original fue totalmente erosionado por el desborde de una laguna llamada La Piedrita, y actualmente se encuentra completamente inutilizado, es que se ha evaluado como única solución rehabilitar el mismo camino haciendo otra traza.

Asimismo, en este camino, señor presidente, se encuentra una escuelita rural de la zona de Ucacha, en donde más de 20 niños concurren a clase todos los días, quienes, en caso de no expropiar este camino, van a tener que hacer entre 15 o 20 kilómetros más para poder concurrir a esa escuelita. Por eso, necesitamos esta expropiación en forma urgente debido a que es muy necesario para los niños, para la producción de la zona y para unir la Ruta 8 con la Ruta 4 del Departamento Juárez Celman.

Cabe destacar que el consorcio caminero de Ucacha, a cargo del mantenimiento del camino, agotó todas las instancias para solicitar la donación de la fracción y, por su parte, Vialidad Provincial intentó arribar a un acuerdo con los representantes de la asociación para lograr el traspaso del terreno en cuestión al dominio público, resultando negativos todos los esfuerzos e intentos para llegar a este acuerdo.

Señor presidente: por todo lo antes expuesto, solicito el acompañamiento de los diferentes bloques, y adelanto el voto positivo de la bancada de Unión por Córdoba.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Lino.

**Sr. Lino.**- Señor presidente: adelanto el voto positivo del interbloque Cambiemos en el presente proyecto.

**Sr. Presidente (González).**- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Chiappello.

**Sra. Chiappello.**- Señor presidente: quiero adelantar el voto positivo del bloque Córdoba Podemos.

**Sr. Presidente (González).**- Gracias, señora legisladora.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, pondré en consideración en general el proyecto 28472/E/19, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, lo haremos por número de artículo.

-Se vota y aprueban los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente (González).**- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo provincial.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra la señora legisladora Brarda.

**Sra. Brarda.**- Señor presidente: perdón por lo extemporáneo.

Solicito que en el expediente 28761/L/19 se agregue como coautora a la legisladora Nilda Roldán.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Passerini.

**Sr. Passerini.**- Señor presidente: al igual que mi compañera colega legisladora Graciela Brarda, pido disculpas por lo extemporáneo, porque debí haber hecho el pedido al inicio de la sesión.

Solicito que se incorpore a la legisladora Sandra Trigo como coautora de los proyectos 28738, 28739, 28740 y 28741/L/19.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

-12-

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo): Proyectos de declaración 28717, 29718, 28721 al 28726, 28734, 28735, 28737 al 28770, 28772 y 28773/L/19.

**Sr. Presidente (González).**- Quedan reservados en Secretaría.

-13-

**Sr. Presidente (González).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria y si no hay objeciones, daremos tratamiento, sin constituir la Cámara en comisión, a los siguientes proyectos:

28659, 28660, 28663, 28666, 28669, 28671, 28672, 28673, 28674, 28675, 28676, 28677, 28678, 28679, 28680, 28681, 28682, 28684; 28685 y 28718 compatibilizados; 28688 y 28766 compatibilizados; 28690, 28691, 28692, 28697,

28699, 28700, 28701, 28702, 28707, 28711, 28713, 28714, 28717, 28722, 28723, 28724, 28725, 28726, 28734, 28735, 28737, 28738, 28739, 28740, 28741, 28742, 28743, 28744, 28745, 28746, 28747, 28748, 28749, 28750, 28751, 28752, 28753, 28754, 28755, 28756, 28757, 28758, 28759, 28760, 28761, 28762, 28763, 28764, 28765, 28767, 28768, 28769, 28770, 28772 y 28773/L/19, incorporados en el temario concertado en cada banca, con la redacción también acordada en comisión.

**Sr. Presidente (González).**- Legislador García Elorrio, ¿consignamos su voto negativo para los proyectos?

**Sr. García Elorrio.**- Para todos, menos para el 28707/L/19, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Salas.

**Sr. Salas.-** Gracias, señor presidente.

Solicito autorización para que el bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores se abstenga en la votación de los proyectos 28659, 28660 y 28763/L/19.

**Sr. Presidente (González).-** Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

**Sra. Vilches.-** Gracias, señor presidente.

Solicito autorización para abstenerme en la votación de los proyectos 28659, 28700 y 28763/L/19.

**Sr. Presidente (González).-** En consideración las mociones de abstención solicitadas por los legisladores Salas y Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).-** Aprobadas.

Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

**Sra. Caffaratti.-** Gracias, señor presidente.

Solicito que conste el voto negativo del interbloque Cambiemos a los proyectos 28735, 28765, 28685 y 28734/L/19.

**Sr. Presidente (González).-** Queda constancia, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Bustos.

**Sra. Bustos.-** Gracias, señor presidente.

Solicito que se incorpore a la legisladora Miriam Cuenca como coautora del proyecto 28735/L/19.

**Sr. Presidente (González).-** Así se hará, legisladora.

Ahora sí, dejando consignadas las abstenciones y los votos negativos, en consideración los proyectos mencionados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).-** Aprobados.

-14-

**Sr. Presidente (González).-** Por Secretaría se dará lectura a una nota por la que se mociona el tratamiento sobre tablas del proyecto 28721/L/19.

**Sr. Secretario (Arias).-** (Leyendo):

Córdoba, 13 de agosto de 2019.

Al Sr. Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Dr. Oscar Félix González  
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 28721/L/19, por el que se instruye a los senadores nacionales por Córdoba para que impulsen sesiones especiales en el Congreso Nacional, a fin de dar tratamiento a medidas urgentes para enfrentar el golpe del mercado.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Laura Vilches  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (González).**- Rechazada.

Legisladora Vilches: imagino que usará sus 5 minutos.

**Sra. Vilches.**- Sí, señor presidente, gracias.

En verdad, quería llevar a debate este proyecto para ponerlo a consideración de la Cámara.

Creo que estamos viviendo días críticos, a nivel nacional, producto de los resultados electorales de las Primarias y, mientras el Congreso lleva meses sin sesionar y sin actuar, nos parece importantísimo que esta Legislatura inste a los senadores y diputados nacionales por Córdoba a convocar a sesiones extraordinarias, justamente, para discutir y votar medidas de emergencia que eviten que el golpe de mercado se descargue sobre el pueblo trabajador.

Es insólito que el Presidente, que salió derrotado en las pasadas elecciones producto de que la mayoría de la población consideró castigarlo votando a su rival, en la fórmula Fernández-Fernández, haya, en primer lugar, descargado su bronca contra la población que, nada más y nada menos, ejerció su derecho democrático a elegir, y hoy pida disculpas como si fuese una bobería lo que hizo, que acrecentó la situación crítica, a nivel nacional, donde, obviamente, mientras la población vota cada dos años, los mercados, como se demostró, votan todos los días.

Nos parece que esta situación crítica es realmente insostenible, y que no alcanza con las medidas tibias, mínimas, que apenas son migajas, que acaba de anunciar el Presidente en las horas que pasaron.

Mientras el salario promedio registrado para el sector privado el viernes significaba 929 dólares, el martes pasado –es decir, ayer-, producto de la devaluación, estaba en alrededor de 778 dólares; es decir, hubo un ataque directo que rebajó el precio de la mano de obra del pueblo trabajador argentino y a lo que el Presidente pretende compensar, consolar, con apenas 36 dólares. Eso es lo que hicieron los mercados y lo que el Gobierno nacional dejó correr, con la complicidad pasiva, también, de la fórmulaopositora Fernández-Fernández.

Nos pretende consolar a los trabajadores estatales con un bono de 5 mil pesos, pero ¿saben cuánto perdió un trabajador estatal desde noviembre de 2015 hasta junio de 2019, es decir, sin contar lo que significó la devaluación? Alrededor de 198 mil pesos perdidos por la degradación que significó el ataque de la inflación progresiva que hemos vivido en los últimos años.

En verdad, destinar mil pesos de aumento para la Asignación Universal por Hijo es miserable porque, inclusive, es apenas por dos meses. Lo mismo pasa con la suba del Mínimo No Imponible; se supone que esto debería caer bien en la población que lo votó, bajo la promesa de que iba a eliminar el impuesto al salario.

Estamos ante una situación crítica que significa pérdidas enormes para la mayoría de la población, porque ya lo hemos visto en los supermercados con las empresas que se stockean, que remarcan precios y que, inclusive, se niegan a vender productos por la especulación que están realizando frente a la suba del dólar. Esto no hace más que agravar las condiciones, ya duras de por sí, de las mayorías trabajadoras.

Mientras tanto, el Gobierno no dice nada de la fuga de capitales ni hizo un sola mención a esta brutal devaluación y pretende que nos conformemos con esto frente a la pasividad también del arco opositor que sigue sin convocar a sesiones; en conjunto, estos bloques tienen mayoría, por lo que podrían convocar al Congreso a sesionar y votar medidas, entre las cuales el Frente de Izquierda propone que haya un aumento del salario, que se declare emergencia para que ningún trabajador cobre menos que la canasta familiar, que los jubilados –otros grandes golpeados por esta devaluación- también estén por encima del costo de la canasta básica necesaria que, hasta hace una semana, era del 30 mil pesos pero que, seguramente, ahora es mucho más; porque lo que dijo Stanley es que lo que se va a actualizar en septiembre corresponde a la inflación pasada, y no a este nuevo golpe.

Por estas razones sostenemos que, a la par de convocar a sesiones extraordinarias, tiene que haber una enorme movilización convocada por las centrales sindicales, la CGT y la CTA, obviamente, con asambleas desde las bases que voten un plan de lucha y las medidas para enfrentar este ataque brutal a las condiciones de vida del pueblo trabajador.

Por estas razones traje al recinto este proyecto, para que se vote y se inste a los legisladores nacionales a tomar cartas en el asunto.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de reconsideración planteada por la legisladora Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (González).**- Rechazada.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Cuenca a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (González).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 54.

***Nora Mac Garry – Graciela Noemí Maretto  
Subdirectorras del Cuerpo de Taquígrafos***